

Guayaquil, 9 de Abril del 2011

Señores

Accionistas de la Compañía LECANSA S.A.

Ciudad.-

Según lo establece el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2010.

La compañía cumple con su objetivo social, los libros sociales, tales como, las Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente.

La Contabilidad de la Compañía se ajusta a las normas legales, y se aplican las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como los principios Generalmente Aceptados. Su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social.

En este ejercicio económico se dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta General, y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

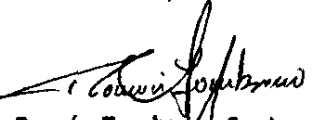
Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

En el presente ejercicio se obtuvieron ingresos operacionales por \$43.997.96 ; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$47.496.82 con lo cual arrojo pérdida del ejercicio de \$3.498.86 dólares.

Conforme al Art. 291 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2010.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2010.

Atentamente,



Ramón Zambrano Santana
Gerente
090765601-1

